

## **También nos quieren robar la Constitución.**

Cualquier cambio en la Constitución Española de 1978 debe hacerse por Referéndum de todos los españoles.

La campaña mediática para modificar la Constitución ya ha comenzado. Mucho me temo que los políticos nefastos que han llevado cinco millones de familias a la miseria y a la crisis política más profunda desde 1898 también quieren robarnos la Constitución que el pueblo español se ha dado por Referéndum para superar una confrontación civil que en sentido estricto duró más de cuarenta años.

Por mi parte, no veo ninguna necesidad de cambiar una Constitución que ha hecho a España democrática y europea, pero si en el Parlamento se considera prioritario **debe hacerse por referéndum.**

El escarnio y la burla que sufrimos cuando los dos partidos mayoritarios votaron de prisa y corriendo en el Congreso la modificación de la Constitución para controlar el déficit en las Comunidades Autónomas no debe repetirse, ni la ciudadanía debe consentirlo.

Derechos esenciales que la Constitución consagra son manipulados y retorcidos por los Gobiernos que desarrollan leyes y decretos que tergiversan el espíritu de la Constitución, por lo que el referéndum es un saludable instrumento para que el pueblo se manifieste y tome el control constitucional que le corresponde.

Las elecciones generales de 2015 sería una fecha muy oportuna para celebrar la consulta que iniciaría una nueva etapa de madurez democrática.

**-¿Aprueba que cualquier cambio de la Constitución se realice sólo y exclusivamente por referéndum?**

Después vendrían otras consultas que podrían ser:

-¿Aprueba que la Constitución incluya listas abiertas de candidatos por circunscripciones en la elección de diputados?

--¿Aprueba que la Constitución incluya listas abiertas de candidatos por circunscripciones en la elección de senadores?

-¿Aprueba que en la Constitución se prohíba la privatización de la sanidad pública?

-¿Aprueba que en la Constitución el derecho a la educación pública y gratuita impida la segregación y discriminación de cualquier tipo?

-¿Aprueba que en la Constitución se prohíban las amnistías fiscales con carácter general e individual?

-¿Aprueba que Cataluña se independice de España?

El texto de las consultas por referéndum que modifiquen la Constitución se debe establecer en el Parlamento a propuesta de los grupos parlamentarios, Gobierno o de la sociedad civil.

